

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 55

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 25 de Noviembre de 2013, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa, Paula Retamal Urrutia. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente
Claudio Bravo Araya
Claudia Moya del Campo
José Luis Mattas
Rigoberto Espinoza
Patricio Ojeda Alarcón

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Entrega de Modificación Presupuestaria Secplan
- Aprobación de Modificación Presupuestaria entregada con anterioridad
- Aprobación Modificaciones presupuestaria Daem

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:40 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes Iván Damino Administrador, Paula Zúñiga Secplan, Olga Galvez.

CORRESPONDENCIA

Se entregó junto con la convocatoria carta del Comité Proadelanto Comunitario, Los Manantiales de Pencahue.

ENTREGA DE ACTAS DE 22 Y 24 DE OCTUBRE

Hace la entrega la Sra. Paula Zúñiga, quien subrogó a la Secretaria Municipal durante un período de licencia médica, para su posterior aprobación.

APROBACIÓN DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

La Secplan, Sra. Paula Zúñiga pide se apruebe la solicitud de modificación presupuestaria contenida en el Oficio N° 230 de 04/11/2013 por \$18.000.000, para el pago del Fondo Común Municipal, según señala el memorándum 063 del Director de Finanzas. Se vota y aprueba por unanimidad. La Secplan explica la situación de emergencia que hay en Catillo y la urgencia que hay de pagar una servidumbre de paso para instalar el sistema de drenaje de la planta de tratamiento, por \$5.000.000.- más otra complementaria por \$3.000.000.- lo que se tratará más adelante.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM

El Jefe de finanzas del Daem Daciel Alegría pide se apruebe la modificación presupuestaria contenida en el Oficio 2043 de 15/11/2013, por \$340.600.000.- el que inyecta recursos provenientes de la subvención general, para los funcionarios de planta, los contrata y los Código del Trabajo; agrega que en ella se incluyen las indemnizaciones para los trabajadores desvinculados Sr. Pablo Guajardo, María Isabel Muñoz, Ingrid Muñoz y Sandra Hernández. Señala el Sr. Alegría que no se pudo hacer la disminución de personal planificada por cuanto no alcanzó el presupuesto para el pago de los sueldos.

Pide además se apruebe la modificación presupuestaria solicitada mediante Oficio N° 2044 de 15/11/2013, por \$28.000.000.- proveniente de distribución de Ley Sep, para los ítems de vehículos, pasajes fletes y bodegajes, equipos computacionales y periféricos, y equipos de comunicación para redes Informáticas.

El Concejal Espinoza, a propósito del ítem de vehículos mencionado, consulta si a los choferes del Daem se les paga horas extra, el Jefe de finanzas contesta que no, sin embargo se está haciendo una compensación de entrega de 4 vales de alimentación por \$3.000.- cada uno. Concejal Ojeda comenta que él sabe que se les ha compensado en tiempo en ocasiones. El Concejal Espinoza señala que a él le gustaría un trato igualitario para todos ellos. La Sra. Alcaldesa le indica que se está tratando de homologar las situaciones y que la Dirección Jurídica está trabajando para poder remediar la situación, pero que los contratos eran indefinidos, por lo que se está estudiando la forma. Concejal Bravo comenta que la Ley privilegia la compensación en tiempo.

Concejal Moya consulta nuevamente sobre el pago de los descuentos voluntarios, ya que en la semana nuevamente le han llamado para decirle que aun no se los pagan y que a las personas les siguen llamado de la Coopeuch para cobrarles. El Jefe de finanzas le responde que se adeuda los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, pero agrega que "como nos llegó la subvención general y lo de la Ley Sep alcanzaría para pagar los sueldos, la previsión y un mes de los descuentos voluntarios"; agrega que "el perjuicio realmente se produce a los 90 días, que antes de eso son solo llamadas de cobranzas a los funcionarios, y que eso está dentro del sistema...". La Sra. Alcaldesa indica que debido a todos los problemas se va a cancelar el convenio que existe con la Coopeuch, así es que quien desee contratar un crédito con esa institución deberá hacerlo directamente y también pagar directamente sus cuotas. Añade el Jefe de Finanzas del Daem que hubo una reunión con el Sr. Cristian Guarda, Gerente de Coopeuch, María Inés Alvarado y el Jefe de Gabinete, Juan Rogazy en que la Coopeuch se comprometió a no enviar a la gente a Dicom, cosa que ellos no han cumplido. Por último el Jefe de Finanzas señala que al mes de Diciembre próximo estarán todos los pagos al día, y que la previsión se mantiene mes a mes al día.

Se vota las dos modificaciones solicitadas y se aprueban ambas por unanimidad.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE SECPLAN

La Secplan, Sra. Paula Zúñiga hace entrega de varios Oficios, solicitando la posibilidad de que se aprueben las modificaciones de presupuesto que cada una de ellas contienen en esta misma sesión, a saber:

- Oficio N° 240 de 25/11/2013, suplementación por \$100.000.000.- para Salud. Se vota y aprueba por unanimidad.
- Oficio N° 241 de 25/11/2013, suplementación por \$41.777.777.- para Educación, para pagar los descuentos voluntarios del mes de Septiembre. Se vota y se aprueba por unanimidad.
- Oficio N° 243 de 25/11/2013, suplementación por \$3.000.000.- para derechos y tasas, explica que es para los trámites de la Cascada, en Catillo. Se vota y se aprueba por unanimidad.
- Oficio N° 244 de 25/11/2013, suplementación por \$5.000.000.- para Asistencia social a personas naturales, que es para ayuda social y que con esto debería alcanzar hasta final de año. Se vota y se aprueba por unanimidad.
- Oficio N° 245 de 25/11/2013, suplementación por \$8.500.000.- para electricidad, señala que es para el pago del consumo de electricidad de la comuna. Se vota y se aprueba por unanimidad.
- Oficio N° 246 de 25/11/2013, suplementación por \$2.800.000.- para otros, indica que es para la cancelación del arriendo de la carpa, mesones y separadores de la exposición de los Centros de Madres.
- Oficio N° 247 de 25/11/2013, suplementación por \$950.000.- para insumos, repuestos y accesorios computacionales, que durará hasta final de año. Se vota y se aprueba por unanimidad.
- Oficio N° 248 de 25/11/2013, suplementación por \$1.000.000.- para el servicio de mantención de alumbrado público y serán utilizados en cubrir las mantenciones facturadas hasta noviembre de 2013. Se vota y se aprueba por unanimidad.
- Oficio N° 249 de 25/11/2013, suplementación por \$500.000.- para correo, explica que es para cubrir los gastos en servicio de correo hasta Diciembre de 2013. Se vota y se aprueba por unanimidad.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 10:25 hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL